



Expte. N° 23565

Santa Fe, 25 de marzo de 2014

VISTA la **Resolución CAISM n° 041/13**, aprobatoria de similar ISM n°s 146/13 por la que se acuerda licencia por enfermedad de largo tratamiento, al Dr. Eduardo Rubén Henquin en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, contrato, con funciones en la cátedra Física III del citado Instituto

ATENTO las disposiciones vigentes, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Acordar **licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento**, al Dr. Eduardo Rubén Henquin (DNI n° 23 622 066), en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, contrato, con funciones en la cátedra Física III del Instituto Superior de Música, entre el 18 de septiembre y el 7 de noviembre de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tome nota el Departamento de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 018/14